



XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE MÉXICO, SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES,
EXCMO. SR. MIGUEL HAKIM**

Excelentísimo Señor Abelardo Moreno, Presidente del XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General,

Señor y Señora Vicepresidentes,

Excelentísimo Señor Edmundo Vargas Carreño, Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe,

Señoras y Señores Delegados a esta Conferencia General, Señoras y Señores:

La Delegación de México desea expresar su beneplácito por la elección del Viceministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, Abelardo Moreno, como Presidente de esta Conferencia General. Su conducción atinada, firme y eficiente ha contribuido al exitoso desarrollo de nuestros trabajos.

Hago extensiva esta felicitación a los distinguidos Delegados integrantes de la Mesa, Embajadores Luiz de Araujo Castro de Brasil y Carla Rodríguez de Guatemala, por su elección. Gracias Embajador Araujo por sus amables expresiones sobre mi país en su intervención del día de ayer, al inicio del Debate General.

Señor Presidente,

Me complace transmitir a usted el reconocimiento de México al Gobierno de la República de Cuba por hospedar la XVIII Conferencia General del OPANAL, lo que muestra el compromiso de su Gobierno con los objetivos de desnuclearización y de compromiso con la paz mundial que compartimos. Gracias también por la magnífica organización y las atenciones que nos han sido brindadas.

Un saludo afectuoso al Embajador Edmundo Vargas Carreño por su participación en la organización de esa Conferencia.

Señoras y Señores:

Al iniciar mi intervención quisiera refrendar la satisfacción del Gobierno de México por la plena vigencia del Tratado de Tlatelolco, hecho que constata la vocación pacifista de América Latina y el Caribe, al consolidarla como la primera zona densamente poblada del planeta, libre de armas nucleares.

La decisión del Gobierno de la República de Cuba de depositar el pasado 23 de octubre de 2002 su instrumento de ratificación al Tratado de Tlatelolco constituye un acto de gran trascendencia que refrenda el mensaje de paz de nuestra región a la comunidad internacional.

México se congratula, asimismo, por las recientes decisiones adoptadas por Cuba en el plano del desarme nuclear, en especial por su acceso al Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares y por la suscripción con el Organismo Internacional de Energía Nuclear de un acuerdo amplio de salvaguardias y un protocolo adicional.

Estas acciones representan una contribución de gran valor al régimen de no proliferación y a la consolidación de América Latina y el Caribe como zona libre de armas nucleares.

Tomando el ejemplo del OPANAL, la comunidad internacional ha reconocido que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares, mediante acuerdos negociados entre los Estados interesados, constituye una importante medida orientada a la proscripción de dichas armas y contribuye de manera significativa a la estabilidad regional.

El Tratado de Tlatelolco ha inspirado a regiones de cuatro continentes a declarar unilateralmente y en conjunto su voluntad de desterrar de sus territorios las armas nucleares.

México reconoce y aprecia los esfuerzos para la creación de nuevas zonas desnuclearizadas, las cuales contribuyen al objetivo final de lograr un planeta más estable, más seguro y más cordial para todos sus habitantes.

Manifestamos nuestra esperanza de que, como ha ocurrido con nuestra región, pronto se completen los regímenes que crean los Tratados de Rarotonga, Pelindaba y Bangkok. De igual manera, expresamos nuestro deseo de que la construcción de una quinta zona libre de armas nucleares, en Asia Central, se concrete en el corto plazo.

Esta Conferencia General nos ofrece la oportunidad de reflexionar sobre la función del Tratado y su contribución a la seguridad internacional. Sin duda una de las tareas más significativas que tiene ante sí este

Organismo es fortalecer su papel en el ámbito del desarme y la no proliferación.

Por ello, mi Delegación está convencida de que hoy más que nunca deberemos continuar trabajando en favor de la realización de la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, a través de la búsqueda de vías innovadoras que involucren a otros grupos de países que compartan nuestros objetivos, a efecto de impulsar iniciativas más amplias en favor de la paz y la seguridad internacionales.

Otra de las tareas que deberemos continuar es la búsqueda de la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en el Tratado. Reiteramos que, para ello, sería altamente positivo que las potencias nucleares firmantes de los Protocolos Adicionales I y II del Tratado revisen, para su eventual retiro o modificación, las declaraciones interpretativas que realizaran al momento de firmar o ratificar dichos instrumentos.

La sola existencia de las armas nucleares representa una amenaza para la seguridad de la humanidad; evitar la proliferación nuclear constituye una labor inaplazable que debe involucrar a toda la comunidad internacional. Hacer realidad esta aspiración exige nuestro esfuerzo renovado y la voluntad política de los Estados con poder nuclear.

Frente a la capacidad destructiva que posee el mundo, debemos asegurar que la diplomacia y la negociación sean la única vía para resolver los diferendos internacionales. Una paz auténtica y duradera sólo puede construirse a través del entendimiento mutuo y en un marco de certidumbre que comprometa a todas las naciones. Por ello, mi país destaca, una vez más, la relevancia de la vigencia del Derecho Internacional y del multilateralismo.

La dimensión de las tareas que tiene por delante el OPANAL hace necesario su fortalecimiento institucional. La disponibilidad de recursos financieros necesarios constituye un aspecto relevante que requiere también la atención y el compromiso de todos nosotros.

Con renovada convicción, México reitera su voluntad de continuar trabajando de manera constructiva para que el OPANAL pueda estar en condiciones de cumplir con las responsabilidades que todos le hemos asignado.

En este contexto, queremos hacer un amplio reconocimiento al trabajo del Embajador Edmundo Vargas Carreño, por su incansable dedicación y destacado desempeño como Secretario General del Organismo. Apreciamos su dinámica y constructiva labor en estos momentos de grandes retos, luego de la plena vigencia del Tratado.

Señor Presidente:

México ha sido y será una nación pacifista, que plantea el diálogo, la negociación y la vigencia del derecho, como instrumentos fundamentales para la convivencia internacional y la resolución de los conflictos.

Estamos convencidos de que la primacía de la acción diplomática y la concertación deben prevalecer sobre las medidas de fuerza, en particular para hacer frente a los problemas que comparte la humanidad en su conjunto.

Mi Delegación considera que mientras haya Estados al margen del régimen de no proliferación y mientras aquellos que poseen armas nucleares no hayan emprendido decididamente el desarme nuclear, la supervivencia en todo el mundo continuará siendo amenazada.

A casi cuatro décadas de haberse abierto a la firma el Tratado de Tlatelolco y frente al significativo hecho de que hoy nos encontremos reunidos en Cuba, resulta importante refrendar nuestra voluntad en la búsqueda de la paz y la seguridad; la misma voluntad que animó a Don Alfonso García Robles, ilustre diplomático mexicano, Premio Nobel de la Paz, autor del Tratado de Tlatelolco y a todos aquellos hombres y mujeres de América Latina y el Caribe que nos precedieron en esta digna labor. Muchas Gracias.